



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 000775-2024-095679

Cajamarca, 27 de diciembre de 2024

ORDENANZA REGIONAL N° D3-2024-GR.CAJ/CR



Firmado digitalmente por PERALTA PEREZ
Karlos Gianpierre FAU 20453744168 soft
SEDE - CR - Cons. Deleg.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 04:02 p. m.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CAP PROVISIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, ARCHIVO REGIONAL Y LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CAJAMARCA

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Dictamen N° D14-2024-GR.CAJ/COAJ, de fecha 26 de Diciembre de 2024, relativo al proyecto de ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CAP PROVISIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, ARCHIVO REGIONAL Y LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 103° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo I del Título Preliminar del Código Civil establece que, la ley se deroga sólo por otra ley. La derogación se produce por declaración expresa, por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de ésta es íntegramente regulada por aquélla;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que, es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el numeral 2) del artículo 9° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que la Autonomía Administrativa consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, en el marco del proceso de modernización del Estado, en materia de gestión de recursos humanos se aprobó la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, cuya Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como instrumento de gestión, reemplazando al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP). Ello, en virtud de la promulgación del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprobó el Reglamento General de la Ley N° 30057, antes mencionada, derogándose así el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, concerniente a las normas para la formulación del Cuadro para la Asignación de Personal – CAP.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, "Elaboración del Manual del Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", en delante la directiva, en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al "Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades



Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Firmado digitalmente por
TANTALEAN ODAR Christian
Fernando FAU 20453744168
soft
SEDE - SCR - Sec.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 27/12/2024 02:57 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: **XBD6MF**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

públicas durante la etapa de transito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, el numeral 5.4.4 de la Directiva señalada en el párrafo precedente, indica los reglas generales que debe contener el expediente que contenga la propuesta para la Asignación de Personal Provisional, para la Opinión Técnica de la Gerencia de Desarrollo de Servicios Recursos Humanos de SERVIR, hecho que en virtud del Principio de Buena Fe Material, se asume fue cumplido, debido a la emisión de la Opinión Técnica Servir;

Que, el cumplimiento de la documentación mínima que debe contener el expediente de la propuesta de Cuadros para Asignación de Personal Provisional del Gobierno Regional Cajamarca, señala en el numeral 5.4.4. de la Directiva ha sido verificada y revisada por SERVIR, según Informe Técnico N° 000296-2024-SERVIR-GDSRH, conforme lo señalado en su numeral 5.2.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° D000335-2021-GRC-GR, de fecha 03 de diciembre de 2021, y modificado con Resolución de Gerencia General Regional N° D295-2023-GRC.CAJ/GGR, de fecha 31 de agosto de 2023 se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto, instrumento que cumplen con la identificación de clasificaciones establecidas en el artículo 4° del Capítulo II de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, que también consigna la totalidad de cargos que se consignan en el CAP-Provisional.

Que, a través del Oficio N° 000736-2024-SERVIR-PE el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil remite el Informe Técnico N° 0000296-2024-SERVIR/GDSRH del Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, conteniendo la opinión favorable respecto de la propuesta de CAP Provisional del GORE Cajamarca.

Que, a través del Informe Legal N° D60-2024-GR.CAJ-DRAJ/ARMDOL y Oficio N° D736-2024-GR.CAJ/DRAJ, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP P) del Gobierno Regional Cajamarca, concluyendo: "El procedimiento ha discurrido por cauces regulares, por lo que atendiendo a lo precedentemente expuesto y a efectos del cumplimiento del numeral 6.3.1.8 de la Directiva los actuados deberán remitirse al Consejo Regional para la aprobación del CAP Provisional del Gobierno Regional Cajamarca, mediante Ordenanza Regional.

Que, la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos del Consejo Regional Cajamarca, con fecha 26 de Diciembre de 2024, emiten el Dictamen N° D14-2024-GR.CAJ/COAJ, recomendando aprobar la propuesta normativa de Ordenanza Regional que Aprueba el CAP Provisional de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de La Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Archivo Regional y Aldea Infantil San Antonio;

Que, el Pleno del Consejo Regional de Cajamarca, en mérito a sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Cajamarca aprobado por la Ordenanza Regional N° 07-2016-GR.CAJ-CR; con el voto unánime y con dispensa de trámite de lectura y aprobación de Acta, ha aprobado lo siguiente:

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CAP PROVISIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, ARCHIVO REGIONAL Y LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO"

Artículo Primero.- APRUÉBESE el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Archivo Regional y Aldea Infantil San Antonio; con Cuatrocientos Dieciséis (416) cargos de los cuales Doscientos Treinta y Siete (237) cargos se encuentran en situación de ocupados y Ciento Setenta y Nueve (179) cargos en situación de previstos;

Artículo Segundo.- DERÓGUESE toda ordenanza que se oponga a la presente Norma Regional.

Artículo Tercero.- ENCÁRGUESE a la Gerencia General Regional a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Dirección Regional de Administración y la Dirección de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Personal, la implementación de la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto.- ENCÁRGUESE a la Dirección de Personal, poner de conocimiento de la presente Ordenanza Regional a la Autoridad del Servicio Civil – SERVIR, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- ENCÁRGUESE a la Dirección de Personal la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo Sexto.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Cajamarca para su promulgación.

En Cajamarca, a los 27 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro.

KARLOS GINAPIERRE PERALTA PÉREZ

Consejero Delegado
CONSEJO REGIONAL.

POR TANTO:

Mando se publique, registre y cumpla.

Dado en Cajamarca, en la sede central del Gobierno Regional.



Firmado digitalmente por GUEVARA
RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 27/12/2024 05:06 p. m.

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
GOBERNADOR REGIONAL

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01)	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		
Entidad:			
(02)			
Forma de organización:			
(03)		(04)	
Tipo:		Sector:	

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05)	(06)
Documento de gestión	Dispositivo de aprobación
ROF	ORDENANZA REGIONAL N° 05-2017-GR.CAJ-CR y modificatorias
MANUAL DE PERFIL DE PUESTO	RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D000335-2021-GRC-GGR y modificatoria

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07)	(08)	(09)
Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica
Alta Dirección	Órgano	GOBERNADOR REGIONAL
Alta Dirección	Unidad orgánica	VICEGOBERNADOR REGIONAL
Alta Dirección	Unidad orgánica	DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
Alta Dirección	Unidad orgánica	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
Alta Dirección	Unidad orgánica	GERENCIA GENERAL REGIONAL
Alta Dirección	Unidad orgánica	SECRETARÍA GENERAL
Normativo Fiscalizador	Unidad orgánica	SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL
Defensa Judicial	Órgano	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL
Control Institucional	Órgano	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Asesoramiento	Unidad orgánica	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
Asesoramiento	Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACION DIGITAL
Apoyo	Órgano	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION
Apoyo	Unidad orgánica	DIRECCION DE PERSONAL
Apoyo	Unidad orgánica	DIRECCION DE TESORERIA
Apoyo	Unidad orgánica	DIRECCION DE CONTABILIDAD
Apoyo	Unidad orgánica	DIRECCION DE PATRIMONIO
Apoyo	Unidad orgánica	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Línea	Órgano	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL
Línea	Unidad orgánica	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Línea	Unidad orgánica	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
Línea	Unidad orgánica	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Línea	Órgano	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES
Línea	Unidad orgánica	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Línea	Unidad orgánica	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Línea	Unidad orgánica	ARCHIVO REGIONAL
Línea	Unidad orgánica	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
Línea	Órgano	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA
Línea	Órgano	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE OPERACIONES
Línea	Órgano	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
Línea	Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS



Firmado digitalmente por
BRICEÑO ESCOBAR Aura Del
Pilar FAU 20453744168 soft
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 07:58 a. m.

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01) Entidad:	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								
(02) Forma de organización:									
(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
0001	GOBERNADOR REGIONAL	GOBERNADOR REGIONAL	FP	1		1			Documento vigente
0002	GOBERNADOR REGIONAL	ASESOR III	EC	1		1	1		Documento vigente
0003 / 0005	GOBERNADOR REGIONAL	ASESOR II	EC	1	2	3	3		Documento vigente
0006 / 0007	GOBERNADOR REGIONAL	SECRETARIA V	SP-AP	2		2			Documento vigente
0008	GOBERNADOR REGIONAL	CHOFER III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0009	GOBERNADOR REGIONAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0010	GOBERNADOR REGIONAL	TRABAJADOR DE SERVICIO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0011	VICEGOBERNADOR REGIONAL	VICEGOBERNADOR REGIONAL	FP	1		1			Documento vigente
0012	VICEGOBERNADOR REGIONAL	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0013	VICEGOBERNADOR REGIONAL	CHOFER III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0014	VICEGOBERNADOR REGIONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0015	DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	EC	1		1	1		Documento vigente
0016	DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	SECRETARIA IV	SP-AP		1	1			Documento vigente
0017	DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	SECRETARIA IV	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0018	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	DIRECTOR DE DEFENSA NACIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0019	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	INGENIERO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0020	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	ESPECIALISTA EN CAPACITACION III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0021	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0022	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA IV	SP-AP		1	1			Documento vigente
0023	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA V	SP-AP		1	1			Cargo reordenado
0024	SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL	SECRETARIO DEL CONSEJO	EC	1		1	1		Documento vigente
0025	SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0026	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GERENTE GENERAL REGIONAL	FP	1		1			Documento vigente
0027	GERENCIA GENERAL REGIONAL	ASESOR II	EC	1		1	1		Documento vigente
0028	GERENCIA GENERAL REGIONAL	SUPERVISOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ		1	1			Documento vigente
0029	GERENCIA GENERAL REGIONAL	ABOGADO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0030	GERENCIA GENERAL REGIONAL	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0031	GERENCIA GENERAL REGIONAL	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0032	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0033	SECRETARIA GENERAL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0034/0036	SECRETARIA GENERAL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	3		3			Documento vigente
0037	SECRETARIA GENERAL	TECNICO EN ARCHIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0038	SECRETARIA GENERAL	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0039	SECRETARIA GENERAL	TECNICO EN ARCHIVO III	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3



Firmado digitalmente por
BRICEÑO ESCOBAR Aura Del
Pilar FAU 20453744168 soft
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 07:59 a. m.

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0040	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	PROCURADOR PUBLICO REGIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0041	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	PROCURADOR PUBLICO REGIONAL ADJUNTO	SP-DS	1		1			Documento vigente
0042	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	ABOGADO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0043	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0044	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	DIRECTOR REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	SP-DS		1	1			Documento vigente
0045	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	DIRECTOR REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	EC	1		1	1		Documento vigente
0046	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0047	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	TECNICO EN ABOGACIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0048	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0049	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACION DIGITAL	DIRECTOR REGIONAL DE TRANSFORMACION DIGITAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0050	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACION DIGITAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0051/0052	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACION DIGITAL	TECNICO EN INFORMATICA	SP-AP		2	2			Documento vigente
0053/0058	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACION DIGITAL	TECNICO EN INFORMATICA	SP-AP	6		6			Documento vigente
0059	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION	DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	EC	1		1	1		Documento vigente
0060	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0061	DIRECCION DE PERSONAL	DIRECTOR DE UNIDAD ORGÁNICA	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
0062	DIRECCION DE PERSONAL	ESPECIALISTA EN CAPACITACION III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0063	DIRECCION DE PERSONAL	ASISTENTA SOCIAL III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0064	DIRECCION DE PERSONAL	ABOGADO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0065	DIRECCION DE PERSONAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0066/0067	DIRECCION DE PERSONAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		2	2			Incorporado supuesto 3
0068/0070	DIRECCION DE PERSONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	3		3			Documento vigente
0071	DIRECCION DE PERSONAL	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0072	DIRECCION DE PERSONAL	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0073	DIRECCION DE TESORERIA	DIRECTOR DE TESORERIA	EC	1		1	1		Documento vigente
0074	DIRECCION DE TESORERIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0075	DIRECCION DE TESORERIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0076/0078	DIRECCION DE TESORERIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	3		3			Documento vigente
0079	DIRECCION DE TESORERIA	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0080	DIRECCION DE CONTABILIDAD	DIRECTOR DE CONTABILIDAD	EC	1		1	1		Documento vigente
0081	DIRECCION DE CONTABILIDAD	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0082/0083	DIRECCION DE CONTABILIDAD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES	2		2			Documento vigente
0084	DIRECCION DE CONTABILIDAD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3
0085/0087	DIRECCION DE CONTABILIDAD	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	3		3			Documento vigente
0088/0090	DIRECCION DE CONTABILIDAD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES	3		3			Documento vigente
0091	DIRECCION DE CONTABILIDAD	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0092	DIRECCION DE CONTABILIDAD	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0093	DIRECCION DE CONTABILIDAD	SECRETARIA IV	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0094	DIRECCION DE PATRIMONIO	DIRECTOR DE UNIDAD ORGÁNICA	SP-DS	1		1			Documento vigente
0095	DIRECCION DE PATRIMONIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0096	DIRECCION DE PATRIMONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0097	DIRECCION DE PATRIMONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3



Firmado digitalmente por
BRICEÑO ESCOBAR Aura Del
Pilar FAU 20453744168 soft
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 07:59 a. m.

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0098	DIRECCION DE PATRIMONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0099	DIRECCION DE PATRIMONIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0100	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	DIRECTOR DE UNIDAD ORGÁNICA	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
0101/0102	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	2		2			Documento vigente
0103	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0104	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0105/0107	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		3	3			Incorporado supuesto 3
0108/0110	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	CHOFER III	SP-AP	3		3			Documento vigente
0111/0118	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	CHOFER III	SP-AP		8	8			Incorporado supuesto 3
0119/0122	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	SP-AP	4		4			Documento vigente
0123/0129	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	SP-AP		7	7			Incorporado supuesto 3
0130/0132	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	SP-AP	3		3			Documento vigente
0133/0138	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	SP-AP		6	6			Incorporado supuesto 3
0139	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0140	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Cargo reordenado
0141	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP		1	1			Cargo reordenado
0142	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0143	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	EC	1		1	1		Documento vigente
0144	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0145	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0146	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	SUB GERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA	SP-DS	1		1			Documento vigente
0147	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	INGENIERO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0148	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	ECONOMISTA III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0149	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0150	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0151	SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL	SUB GERENTE DE PROMOCION EMPRESARIAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0152	SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL	ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0153	SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL	INGENIERO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0154	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	DIRECTOR REGIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0155/0159	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	2	3	5			Documento vigente
0160/0161	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PLANIFICADOR III	SP-ES	1	1	2			Documento vigente
0162	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0163/0165	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES	1	2	3			Documento vigente
0166	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN ARTESANAL II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0167/0168	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PROMOTOR ARTESANAL I	SP-AP	2		2			Documento vigente
0169	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0170	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0171	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SECRETARIA IV	SP-AP	1		1			Documento vigente
0172/0173	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1	1	2			Documento vigente
0174	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	CHOFER III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0175	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0176	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	TÉCNICO EN TURISMO II	SP-AP	1		1			Documento vigente



Firmado digitalmente por
BRICEÑO ESCOBAR Aura Del
Pilar FAU 20453744168 soft
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 07:59 a. m.

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0177/0178	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	TÉCNICO EN TURISMO I	SP-AP	2		2			Documento vigente
0179	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	DIRECTOR REGIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0180/0183	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	3	1	4			Documento vigente
0184	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0185	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	MEDICO VETERINARIO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0186/0188	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	INGENIERO III	SP-ES	3		3			Documento vigente
0189	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	ASISTENTE EN SERVICIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0190	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	ESPECIALISTA EVALUACIÓN INDUSTRIAL II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0191	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	ESPECIALISTA EVALUACIÓN INDUSTRIAL III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0192	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	SECRETARIA IV	SP-AP	1		1			Documento vigente
0193	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0194	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0195/0196	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	TÉCNICO EN EVALUACION INDUSTRIAL I	SP-AP	2		2			Documento vigente
0197	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	SP-AP		1	1			Documento vigente
0198	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0199	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR REGIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0200/0201	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ		2	2			Documento vigente
0202	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	ABOGADO IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0203	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0204/0209	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	INGENIERO IV	SP-ES	1	5	6			Documento vigente
0210/0214	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	INGENIERO III	SP-ES		5	5			Documento vigente
0215	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0216	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	SECRETARIA IV	SP-AP	1		1			Documento vigente
0217	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0218	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0219	DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	CHOFER III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0220	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0221	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0222	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0223	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA V	SP-AP		1	1			Documento vigente
0224	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SP-DS	1		1			Documento vigente
0225/0226	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL IV	SP-ES		2	2			Documento vigente
0227	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0228	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0229	SUB GERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES	SUB GERENTE DE ASUNTOS POBLACIONALES	EC	1		1	1		Documento vigente
0230	SUB GERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES	ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0231	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	DIRECTOR REGIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0232	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ		1	1			Documento vigente
0233/0234	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INGENIERO IV	SP-ES	2		2			Documento vigente
0235/0236	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INGENIERO III	SP-ES	2		2			Documento vigente
0237	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SECRETARIA IV	SP-AP	1		1			Documento vigente
0238	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	TÉCNICO EN INGENIERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0239	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0240	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	DIRECTOR REGIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0241/0246	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ		6	6			Documento vigente
0247	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0248	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ABOGADO IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0249/0254	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ABOGADO III	SP-ES		6	6			Documento vigente
0255	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	CONCILIADOR	SP-ES	1		1			Documento vigente
0256	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0257	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA EN FINANZAS III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0258/0260	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		3	3			Documento vigente
0261	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0262/0271	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	INSPECTOR DE TRABAJO	SP-ES		10	10			Documento vigente
0272/0281	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	INSPECTOR AUXILIAR	SP-ES		10	10			Documento vigente
0282	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA EN CAPACITACION III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0283/0285	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL III	SP-ES	1	2	3			Documento vigente
0286/0288	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP		3	3			Documento vigente
0289/0291	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1	2	3			Documento vigente
0292/0295	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	3	1	4			Documento vigente
0296	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0297	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	TÉCNICO EN ABOGACIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0298	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	SECRETARIA IV	SP-AP		1	1			Documento vigente
0299	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ABOGADO IV	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0300	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0301	ARCHIVO REGIONAL	DIRECTOR DE ARCHIVO REGIONAL	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0302/0303	ARCHIVO REGIONAL	ESPECIALISTA EN ARCHIVO III	SP-ES	2		2			Documento vigente
0304	ARCHIVO REGIONAL	SECRETARIA IV	SP-AP	1		1			Documento vigente
0305/0308	ARCHIVO REGIONAL	TÉCNICO EN ARCHIVO III	SP-AP	4		4			Documento vigente
0309	ARCHIVO REGIONAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0310/0311	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1	1	2			Documento vigente
0312	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0313	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0314	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	CHOFER III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0315	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0316	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	ASISTENTA SOCIAL III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0317	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0318	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	ABOGADO III	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0319	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0320/0327	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	MAMA SUSTITUTA	SP-AP	6	2	8			Documento vigente
0328/0331	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	TIA SUSTITUTA	SP-AP	2	2	4			Documento vigente
0332	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0333	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	EC	1		1	1		Documento vigente

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
0334	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0335	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	EC	1		1	1		Documento vigente
0336	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0337/0338	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	PLANIFICADOR IV	SP-ES	1	1	2			Documento vigente
0339/0340	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	PLANIFICADOR III	SP-ES	2		2			Documento vigente
0341	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	SECRETARIA IV	SP-AP	1		1			Documento vigente
0342	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	EC	1		1	1		Documento vigente
0343/0344	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	ESPECIALISTA EN FINANZAS IV	SP-ES	2		2			Documento vigente
0345	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	ESPECIALISTA EN FINANZAS III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0346	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	ESPECIALISTA EN FINANZAS IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0347	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0348	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0349	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	SP-DS	1		1			Documento vigente
0350	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0351	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	PLANIFICADOR II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0352	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	ABOGADO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0353	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	ABOGADO III	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3
0354/0355	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	INGENIERO IV	SP-ES		2	2			Documento vigente
0356	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SUB GERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SP-DS	1		1			Documento vigente
0357/0358	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION III	SP-ES	2		2			Documento vigente
0359	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0360	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	TECNICO EN RACIONALIZACION II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0361	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA	SUB GERENTE DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA	SP-DS	1		1			Documento vigente
0362/0364	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA	INGENIERO IV	SP-ES	2	1	3			Documento vigente
0365	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA	ECONOMISTA III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0366	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0367	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	EC	1		1	1		Documento vigente
0368	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0369	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0370	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0371	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO IV	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0372	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	SUB GERENTE DE ESTUDIOS	EC	1		1	1		Documento vigente
0373	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	SUPERVISOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0374	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	INGENIERO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0375	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	INGENIERO IV	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3
0376	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0377	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3
0378	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	TECNICO EN INGENIERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0379	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	TECNICO EN INGENIERIA I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0380	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0381	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	SUB GERENTE DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	EC	1		1	1		Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0382	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	SUPERVISOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0383	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0384	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0385	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3
0386/0387	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	INGENIERO IV	SP-ES	2		2			Documento vigente
0388	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	INGENIERO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0389	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
0390	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	ABOGADO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0391	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0392	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0393	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	TECNICO EN ARCHIVO III	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0394	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	SECRETARIA IV	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0395	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	SUB GERENTE DE OPERACIONES	SP-DS	1		1			Documento vigente
0396/0397	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	2		2			Documento vigente
0398	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	SUPERVISOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0399	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	INGENIERO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0400	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	INGENIERO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0401	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	TECNICO EN INGENIERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0402	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0403	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	SECRETARIA IV	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
0404	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE	EC	1		1	1		Documento vigente
0405	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0406	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA V	SP-AP	1		1			Documento vigente
0407	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0408	SUB GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	SUB GERENTE DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	SP-DS	1		1			Documento vigente
0409	SUB GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS IV	SP-ES		1	1			Documento vigente
0410	SUB GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	INGENIERO IV	SP-ES	1		1			Documento vigente
0411	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS	EC	1		1	1		Documento vigente
0412	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SUPERVISOR PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0413	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0414	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0415/0416	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP		2	2			Incorporado supuesto 3



Firmado digitalmente por
BRICENO ESCOBAR Auria Del
Pilar FAU 20453744168 soft
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 08:00 a. m.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 000775-2024-095679

Cajamarca, 27 de diciembre de 2024

ORDENANZA REGIONAL N° D3-2024-GR.CAJ/CR



Firmado digitalmente por PERALTA PEREZ
Karlos Gianpierre FAU 20453744168 soft
SEDE - CR - Cons. Deleg.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 04:02 p. m.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CAP PROVISIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, ARCHIVO REGIONAL Y LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE CAJAMARCA

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Dictamen N° D14-2024-GR.CAJ/COAJ, de fecha 26 de Diciembre de 2024, relativo al proyecto de ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CAP PROVISIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, ARCHIVO REGIONAL Y LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 103° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo I del Título Preliminar del Código Civil establece que, la ley se deroga sólo por otra ley. La derogación se produce por declaración expresa, por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de ésta es íntegramente regulada por aquélla;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que, es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el numeral 2) del artículo 9° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que la Autonomía Administrativa consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, en el marco del proceso de modernización del Estado, en materia de gestión de recursos humanos se aprobó la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, cuya Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como instrumento de gestión, reemplazando al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP). Ello, en virtud de la promulgación del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprobó el Reglamento General de la Ley N° 30057, antes mencionada, derogándose así el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, concerniente a las normas para la formulación del Cuadro para la Asignación de Personal – CAP.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, "Elaboración del Manual del Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", en delante la directiva, en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al "Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades



Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Firmado digitalmente por
TANTALEAN ODAR Christian
Fernando FAU 20453744168
soft
SEDE - SCR - Sec.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 27/12/2024 02:57 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: XBD6MF



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

públicas durante la etapa de transito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)";

Que, el numeral 5.4.4 de la Directiva señalada en el párrafo precedente, indica los reglas generales que debe contener el expediente que contenga la propuesta para la Asignación de Personal Provisional, para la Opinión Técnica de la Gerencia de Desarrollo de Servicios Recursos Humanos de SERVIR, hecho que en virtud del Principio de Buena Fe Material, se asume fue cumplido, debido a la emisión de la Opinión Técnica Servir;

Que, el cumplimiento de la documentación mínima que debe contener el expediente de la propuesta de Cuadros para Asignación de Personal Provisional del Gobierno Regional Cajamarca, señala en el numeral 5.4.4. de la Directiva ha sido verificada y revisada por SERVIR, según Informe Técnico N° 000296-2024-SERVIR-GDSRH, conforme lo señalado en su numeral 5.2.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° D000335-2021-GRC-GR, de fecha 03 de diciembre de 2021, y modificado con Resolución de Gerencia General Regional N° D295-2023-GRC.CAJ/GGR, de fecha 31 de agosto de 2023 se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto, instrumento que cumplen con la identificación de clasificaciones establecidas en el artículo 4° del Capítulo II de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, que también consigna la totalidad de cargos que se consignan en el CAP-Provisional.

Que, a través del Oficio N° 000736-2024-SERVIR-PE el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil remite el Informe Técnico N° 0000296-2024-SERVIR/GDSRH del Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, conteniendo la opinión favorable respecto de la propuesta de CAP Provisional del GORE Cajamarca.

Que, a través del Informe Legal N° D60-2024-GR.CAJ-DRAJ/ARMDOL y Oficio N° D736-2024-GR.CAJ/DRAJ, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP P) del Gobierno Regional Cajamarca, concluyendo: "El procedimiento ha discurrido por cauces regulares, por lo que atendiendo a lo precedentemente expuesto y a efectos del cumplimiento del numeral 6.3.1.8 de la Directiva los actuados deberán remitirse al Consejo Regional para la aprobación del CAP Provisional del Gobierno Regional Cajamarca, mediante Ordenanza Regional.

Que, la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos del Consejo Regional Cajamarca, con fecha 26 de Diciembre de 2024, emiten el Dictamen N° D14-2024-GR.CAJ/COAJ, recomendando aprobar la propuesta normativa de Ordenanza Regional que Aprueba el CAP Provisional de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de La Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Archivo Regional y Aldea Infantil San Antonio;

Que, el Pleno del Consejo Regional de Cajamarca, en mérito a sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Cajamarca aprobado por la Ordenanza Regional N° 07-2016-GR.CAJ-CR; con el voto unánime y con dispensa de trámite de lectura y aprobación de Acta, ha aprobado lo siguiente:

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CAP PROVISIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, ARCHIVO REGIONAL Y LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO"

Artículo Primero.- APRUÉBESE el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Archivo Regional y Aldea Infantil San Antonio; con Cuatrocientos Dieciséis (416) cargos de los cuales Doscientos Treinta y Siete (237) cargos se encuentran en situación de ocupados y Ciento Setenta y Nueve (179) cargos en situación de previstos;

Artículo Segundo.- DERÓGUESE toda ordenanza que se oponga a la presente Norma Regional.

Artículo Tercero.- ENCÁRGUESE a la Gerencia General Regional a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Dirección Regional de Administración y la Dirección de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Personal, la implementación de la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto.- ENCÁRGUESE a la Dirección de Personal, poner de conocimiento de la presente Ordenanza Regional a la Autoridad del Servicio Civil – SERVIR, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- ENCÁRGUESE a la Dirección de Personal la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo Sexto.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Cajamarca para su promulgación.

En Cajamarca, a los 27 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro.

KARLOS GINAPIERRE PERALTA PÉREZ

Consejero Delegado
CONSEJO REGIONAL.

POR TANTO:

Mando se publique, registre y cumpla.

Dado en Cajamarca, en la sede central del Gobierno Regional.



Firmado digitalmente por GUEVARA
RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 27/12/2024 05:06 p. m.

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



EXPEDIENTE N° 000775-2025-021235

Cajamarca, 10 de abril de 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE PERSONAL N° D3-2025-GR.CAJ-DRA/DP



Firmado digitalmente por BRICEÑO
ESCOBAR Auria Del Pilar FAU
20453744168 soft
SEDE - DP - Dir.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2025 10:26 a. m.

VISTOS:

El INFORME N°D28-2025-GR.CAJ-DRA/DP de fecha 31 de marzo de 2025, y el INFORME N°D3-2025-GR.CAJ-GRPPAT/SGDI de fecha 02 de abril de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo N° 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 4° de la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los "Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y Privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo".

Que, en el inciso a) del artículo 9° de la mencionada Ley Orgánica N° 27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto.

Que, de acuerdo al artículo 4 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; siendo uno de los objetivos del estado contar con servidores públicos calificados.

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30057 crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como instrumento de gestión que reemplaza al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

Que, el numeral 6.2.1 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, considera cuatro (4) supuestos que habilitan a aprobar el CAP Provisional. La propuesta de CAP Provisional del Gobierno Regional de Cajamarca considera los lineamientos para la aprobación de un Cuadro de Asignación de Personal Provisional conforme la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, bajo el supuesto 3, debido a que la Entidad debe dar cumplimiento a mandatos judiciales expedidos por el Poder Judicial.



Jr. Sta Teresa de Joumet 351



076-600040



www.regioncajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Que, el numeral 5.2.2. de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, refiere que el titular de la entidad Aprueba el reordenamiento de cargos anual del CAP Provisional, siempre que el CAP Provisional a reordenar cuente con opinión favorable de SERVIR.

Que, el numeral 5.2.3. de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, establece que la ORH o la que haga las veces, tiene la responsabilidad de sistematizar, documentar y llevar registro de las acciones de reordenamiento que se dan sobre el CAP Provisional que cuenta con opinión favorable de SERVIR.

Que, mediante Ordenanza Regional N° D3-2024-GR.CAJ/CR de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Archivo Regional y la Aldea Infantil San Antonio.

Que, por lo tanto, la Dirección de Personal propone aprobar el reordenamiento del CAP Provisional de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Archivo Regional y la Aldea Infantil San Antonio, a fin de dar cumplimiento a las sentencias judiciales que tienen calidad de cosa juzgada en las cuales se dispone la reincorporación de servidores públicos al régimen laboral del Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo 728 para lo cual, considera pertinente que se efectúe el cambio de situación de los cargos de previsto (P) a ocupado (O), sin que estos incidan en un incremento del presupuesto de las siguientes plazas según la Ordenanza Regional N° D3-2024-GR.CAJ/CR:

N° DEL CARGO	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DEL SERVIDOR QUE OCUPA EL CARGO	SITUACIÓN ACTUAL	REORDENAMIENTO
17	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	Secretaria IV	SP-AP	Jeny Chuquilín Marquina	P	O
39	Secretaría General	Técnico en Archivo III	SP-AP	Cesar Hugo De la Puente Vasquez	P	O
66	Dirección de Personal	Especialista Administrativo IV	SP-ES	Auria del Pilar Briceño Escobar	P	O





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



67	Dirección de Personal	Especialista Administrativo IV	SP-ES	Luis Ricardo Cieza Neyra	P	O
92	Dirección de Contabilidad	Técnico Administrativo I	SP-AP	Jhon Marin Medina	P	O
93	Dirección de Contabilidad	Secretaria IV	SP-AP	Maribel Rodriguez Villanueva	P	O
84	Dirección de Contabilidad	Especialista Administrativo IV	SP-ES	Flor Haydee Mostacero Plasencia	P	O
97	Dirección de Patrimonio	Técnico Administrativo II	SP-AP	Duber Castro Iman	P	O
105	Dirección de Abastecimiento	Técnico Administrativo I	SP-AP	Elsa Humán De La Cruz	P	O
106	Dirección de Abastecimiento	Técnico Administrativo I	SP-AP	Cesar Augusto Callirgos Asencio	P	O
107	Dirección de Abastecimiento	Técnico Administrativo I	SP-AP	Cintia Mendoza Vega	P	O
111	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Isidro Celso Cotrina Quito	P	O
112	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Adelmo Llatas Fernandez	P	O
113	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Segundo Manuel Garcia Torres	P	O
114	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Joselito Espinoza Vasquez	P	O



Jr. Sta Teresa de Joumet 351



076-600040



www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: T7E0B6



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



115	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Alex Vallejos Guevara	P	O
116	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Jaime Jose Grosso Torres	P	O
117	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Juan Enrique Salazar Silva	P	O
118	Dirección de Abastecimiento	Chofer III	SP-AP	Lisandro Vasquez Lopez	P	O
123	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios III	SP-AP	Jenny Joel Gonzales Quintos	P	O
124	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios III	SP-AP	Alejandro Tucto Bardales	P	O
125	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios III	SP-AP	Jorge Alberto Diaz Picoaga	P	O
126	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios III	SP-AP	Angel Narciso Quispe Alcantara	P	O
127	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios III	SP-AP	Giovanna Patricia Ramirez Bardales	P	O
128	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios III	SP-AP	Milton Cueva Rojas	P	O
129	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios III	SP-AP	Geiro Zambrano Infante	P	O
133	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios II	SP-AP	Maribel Mori Ventura	P	O
134	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios II	SP-AP	Leidy Piedad Chavez	P	O



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



				Ushiñahu a		
135	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios II	SP-AP	Calixto Huamán Luna	P	O
136	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios II	SP-AP	Veronica Rojas Correa	P	O
137	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios II	SP-AP	Lucila Antonia Mendoza OCastrejón	P	O
138	Dirección de Abastecimiento	Trabajador de Servicios II	SP-AP	José Alejandro Chilon Ayay	P	O
198	Dirección Regional de la Producción	Auxiliar de Sistema Administrativo III	SP-AP	Carmen Rosa Ruiz Sánchez	P	O
227	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano	Técnico Administrativo III	SP-AP	Julio Cesar Ramirez Chacha	P	O
296	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Técnico Administrativo I	SP-AP	Segundo Cabrera Chuquiruna	P	O
318	Aldea Infantil San Antonio	Abogado III	SP-ES	Jonathan Luis Muñoz Chávez	P	O
347	Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación	Técnico Administrativo I	SP-AP	Vilma Castillo Segura	P	O
353	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	Abogado III	SP-ES	Andres Alberto Gavidia Estrada	P	O
366	Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública	Técnico Administrativo III	SP-AP	Gladis Rodriguez Mejía	P	O



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



375	Sub Gerencia de Estudios	Ingeniero IV	SP-ES	Carlos Alberto Chávez Espinola	P	O
377	Sub Gerencia de Estudios	Especialista Administrativo III	SP-ES	Raul Idrugo Cabrera	P	O
379	Sub Gerencia de Estudios	Técnico en Ingeniería I	SP-AP	Alex Vásquez Estela	P	O
385	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones	Especialista Administrativo IV	SP-ES	Elda Mariela Cabanillas Gavidia	P	O
393	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones	Técnico en Archivo III	SP-AP	Olga Muñoz Muñoz	P	O
394	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones	Secretaria IV	SP-AP	Maria Santos Arteaga Villanueva	P	O
402	Sub Gerencia de Operaciones	Técnico Administrativo II	SP-AP	Milagritos del Pilar Bardales Chuquilín	P	O
403	Sub Gerencia de Operaciones	Secretaria IV	SP-AP	Maria Esther Llanos Tanta	P	O
415	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas	Técnico Administrativo III	SP-AP	Lizbeth Marisol Carahuatay Sandoval	P	O
416	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas	Técnico Administrativo III	SP-AP	Hugo Alexander Mendoza Paisig	P	O
TOTAL DE CARGOS						49

SE RESUELVE:



Jr. Sta Teresa de Joumet 351



076-600040



www.regioncajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Artículo 1.- APROBAR EL REORDENAMIENTO del CAP Provisional de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Archivo Regional y la Aldea Infantil San Antonio, a fin de dar cumplimiento a las sentencias judiciales que tienen calidad de cosa juzgada en las cuales se dispone la reincorporación de servidores públicos al régimen laboral del Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo 728 para lo cual, considera pertinente que se efectúe el cambio de situación de los cargos de previsto (P) a ocupado (O), sin que estos incidan en un incremento del presupuesto de las plazas antes referidas.

Artículo 2.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección Regional de Administración, Dirección de Personal y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Artículo 3.- DISPONER a Secretaría General la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

AURIA DEL PILAR BRICEÑO ESCOBAR
Directora
DIRECCIÓN DE PERSONAL



Jr. Sta Teresa de Joumet 351



076-600040



www.regioncajamarca.gob.pe